



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de Antropología e Historia  
Secretaría Administrativa  
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos  
Dirección de Estudios y Proyectos

## Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones

Acta que se formula con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 62 de su Reglamento, la cual corresponde a la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica, de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos (CNOyP). Acta que tiene por objeto realizar el acto de recepción y apertura de las proposiciones referentes a la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica No. IO-48-D00-048D00004-N-12-2023; INAH OP RDTSAT 009/2023-ITP denominada: "Trabajos de restauración y resarcimiento de daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 al Templo de Santiago Apóstol Tepalcatlalpan, Xochimilco, Ciudad de México". Ubicado en: Calle Cuauhtémoc s/n esquina Avenida del Trabajo, Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco, Ciudad de México.

En la Ciudad de México; siendo las trece horas; del día quince de mayo de dos mil veintitrés, de acuerdo a la fecha y hora establecida en la Convocatoria, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos. Ubicadas en: Hamburgo No. 135, 9º piso, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México; las personas físicas y morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y modificación del protocolo en el DOF de fecha 28 de febrero de 2017; en la Sección II sobre las Reglas generales para el contacto con particulares, numeral 8, indica: En las comunicaciones telefónicas, reuniones, visitas y actos públicos los servidores públicos deberán grabar las primeras y video grabar las demás. En las videograbadoras se registrará la fecha y la hora de inicio y conclusión, del acto respectivo.

Preside el acto el Arq. Salvador Camarena Rosales, encargado de las actividades de la plaza de Director de Estudios y Proyectos, adscrita a la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en presencia de los licitantes y con el conocimiento de las autoridades presentes, pasa lista de asistencia a las personas físicas y

Hamburgo 135, piso 9, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.  
55 4166 0780 al 84 Ext. 416501 www.inah.gob.mx

Tel:



2023  
Francisco  
VILLA





morales que cumplieron con los requisitos de la Invitación a cuando menos tres personas nacional presencial y procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas, económicas y documentación distinta al apartado técnico y económico, que presentan los licitantes, recibiendo conforme a lo establecido en la Convocatoria y de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento. Acto seguido se procedió a realizar la apertura de las proposiciones, así como la documentación distinta a dichas propuestas, realizando una revisión cuantitativa de la documentación requerida en la Convocatoria.

Sé acceso a la Bóveda de CompraNet, para verificar la existencia y contenido de propuestas electrónicas, no encontrando propuestas enviadas por este medio.

**Artículo 44.-** El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetarán a lo siguiente:

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas.

Por lo anterior se procede a continuar con el acto de apertura.

Para su debida constancia a continuación se mencionan la propuesta aceptada para su revisión y análisis detallado, así mismo se da lectura al importe ofertado por la propuesta presencial.

Empresa		Monto sin IVA
Arq. David Vázquez García (persona física)	Aceptada	\$ 956,051.35
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En el documento T3 no presenta cédula del superintendente para cotejo.</li> <li>❖ En el documento T4 no presenta estados financieros de 2021.</li> <li>❖ En el documento T8 no presenta relación de maquinaria.</li> <li>❖ El en documento E4 no presenta maquinaria y equipo.</li> <li>❖ No presenta la propuesta en formato digital PDF.</li> </ul>		

Con fundamento en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante participante Arq. Ramón Barrera Carmona, representante de Arq. David Vázquez García persona física, para que en forma conjunta con el

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



servidor público que preside el acto, rubriquen el catálogo de conceptos de la propuesta del licitante, para constancia documental.

Las proposiciones aceptadas en este acto quedarán bajo custodia de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su revisión y análisis detallado, sin perjuicio de que, como resultado de este, posteriormente se deseche aquella proposición que no cumpla con los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica, así como en la normatividad aplicable en la materia.

Se hace constar en la presente acta, así como del conocimiento de todos los licitantes presentes, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia en junta pública emitirá el fallo correspondiente a la presente Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica, el día **lunes 22 de mayo de 2023**, a las doce horas; dado lo anterior, se cita a los participantes para que acudan a este mismo lugar en donde se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

Se hizo entrega a los licitantes del correspondiente acuse de recibo de la documentación proporcionada.

En este acto se les pregunto a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, los funcionarios que intervinieron en el acto firman al margen y al calce el presente documento, entregándoles copia de la misma y estando a disposición en la oficina de la Convocante y en el sistema CompraNet.

#### Asistentes

Por los Funcionarios:

**Arq. Carlos Rojas Sánchez**

Subdirector de Área en la Dirección de Estudios y Proyectos en la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH

**Arq. Salvador Camarena Rosales**

Encargado de las actividades de la plaza de Director de Estudios y Proyectos en la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH

**Lic. Guillermina Ayala Gómez**

Representante de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos en el INAH





Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica No. IO-48-D00-048D00004-N-12-2023; INAH OP RDTSAT 009/2023-ITP, misma que consta de 5 fojas, incluyendo la hoja siguiente donde firman las personas Físicas y Morales que intervinieron en el presente acto.

Esta acta se cierra a las catorce cinco horas del mismo día de su apertura.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Relación de Asistencia de las Personas Físicas y/o Morales presentes en el Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica No. IO-48-D00-048D00004-N-12-2023; INAH OP RDTSAT 009/2023-ITP.

Por los Licitantes:

---

Arq. Ramón Barrera Carmona  
Representante de David Vázquez García  
Persona Física.

